bind Banco Industrial

Análisis de Crédito de:
HECTOR A. BERTONE S.A

INFORMACIÓN FORMAL	
Razón Social	HECTOR A. BERTONE S.A
Cuit	30-70858741-5
Domicilio	CAUDILLOS FEDERALES 1750, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA
Teléfonos	(0353) 453-4094/453-4488/453-6100 - 4534094
Forma Jurídica	SOCIEDAD ANONIMA
Fecha De Const.	3/10/2003
Pat. Neto 2020	$ 619 577 564
Cantidad Empleados	130 Aprox.
Domicilio Legal	CAUDILLOS FEDERALES 1750, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

SITUACIÓN BANCARIA

Total Endeud. Promedio	abr-21	$	529.337.000

BANCOS	MONTO	Período Inf.	Sit	%
PROVINCIA DE CORDOBA	242.684.000	4/2021	1	45,8%
NACION ARGENTINA	101.476.000	4/2021	1	19,2%
SUPERVIELLE	50.123.000	4/2021	1	9,5%
SANTANDER RIO S.A.	32.853.000	4/2021	1	6,2%
PATAGONIA	30.994.000	4/2021	1	5,9%
NUEVO DE SANTA FE S.A.	30.001.000	4/2021	1	5,7%
MERIDIAN S.A.	20.929.000	4/2021	1	4,0%
INTERFINANZAS S.A.	11.164.000	4/2021	1	2,1%
COMAFI S.A.	8.750.000	4/2021	1	1,7%
YPF S.A.	363.000	4/2021	1	0,1%
SERVICIOS Y TRANSACCIONE	-	4/2021	1	0,0%
YPF S.A.	-	4/2021	1	0,0%
CITIBANK N.A.	-	4/2021	1	0,0%
MARIVA S.A.	-	4/2021	1	0,0%
	-	-	1	-



INFORMACIÓN CONTABLE

	jun.-19	jun.-20
Activo	1.991.699.560	3.546.941.228
Activo Corriente	1.851.858.513	3.290.010.150
Activo No Corriente	139.841.047	256.931.078
Pasivo	1.683.752.216	2.943.826.916
Pasivo Corriente	1.657.784.999	2.939.400.586
Pasivo No Corriente	25.967.217	4.426.330
Patrimonio Neto	307.947.344	603.114.312
% PN / Activo	15,5%	17,0%
Ventas	1.585.797.809	189.709.132
% Var. Vtas.	-88,0%	
Resultado Final	57.444.066	14.171.567
% Rent. / Vtas	3,6%	7,5%

	Fecha	Importe
Prom. Men. de Ventas	mar-21	$ 679.078.807
Deudas Bancarizadas Act.	abr-21	$ 529.337.000

	jun.-19	jun.-20
Endeudamiento	5,38	4,87
ROA %	2,9%	0,4%
ROE %	18,7%	2,3%
Días Prom de Cobro	218	4.182
Días Prom de Pago	477	3.000
Días Prom de Stock	167	287
Cobertura de interés	-	-
Deuda Ban. / EBITDA	21,79	
Deuda Ban. / Ventas	2,79	

INDUSTRIA

ZONA GEOGRAFICA	VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA
PRODUCTO / SERVICIO	produccion agropecuaria
TIPOS DE CULTIVO	N/A
PROVEEDORES	G. F. C. Y ASOCIADOS S.A. - CHEMINOVA AGRO DE ARGENTINA S.A. (ANTES CHEMIPLANT S.A.) - AVIACION AGRICOLA A. B. S.R.L. - SEMINIUM S.A
CLIENTES	N/A
ACTIVIDAD/ES	461011 - VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS 461019 - VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS N.C.P. 461099 - VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P. 463159 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE MOLINERÍA N.C.P. 466110 - VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES 466932 - VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS 492221 - SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CEREALES 522099 - SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO N.C.P.

CONCLUSIONES

HECTOR BERTONE SA es una empresa familiar dedicada a la producción agropecuaria y a la comercialización de Agroquimicos, operando desde el año 2003 en la provincia de Córdoba.
No registra juicios en su contra y opera con normalidad con el sistema bancario sin registrar cheques rechazados por Sin Fondos.
No registra deuda exigible por AFIP en Aportes y Contribuciones a la Seg. Social. De su información contable a Junio 2020 se desprenden los siguientes indicadores a saber: alto Endeudamiento en 4.87, buena Liquidez en 1.12 y baja Solvencia en 0.20. Sus ventas registraron una fuerte merma de -88% interanual, aunque su rentabilidad aumentó pasando de 3.6% al actual 7.8% s/ventas. Las ventas post balance a 6/21 proyectarían un desproporcionado aumento de más de 4000% interanual.
Ante lo dicho la empresa, podría ser asistida con las garantías correspondientes.

RESEÑA HISTÓRICA – GENERALIDADES

Héctor A. Bertone S.A. comenzó a gestarse en el año 1973 en la localidad de Villa María, provincia de Córdoba. Héctor Bertone tenía 26 años y trabajaba en una veterinaria. Por aquel entonces Carlos Flanagan, comercial de Elanco, le ofreció iniciar un emprendimiento basado en el desarrollo y venta de un producto: el Treflan, un proyecto novedoso y desafiante.

Fue así que el 1 de Julio de 1973 nace la firma Héctor A. Bertone, dándose inicio como empresa pionera en la venta de agroquímicos de la zona.

La principal estrategia de crecimiento y desarrollo se basó en la formación y la transmisión de conocimiento de los productos que la firma comercializaba, siendo éste un sello distintivo que perdura hasta la actualidad.

Desde principios de los años ‘90 se da inicio a la apertura de las sucursales con el objetivo de estar más cerca del productor agropecuario, y en el 2000 se inicia la actividad de acopio de cereales. Luego en el año 2007 Héctor delega la dirección de la empresa a sus hijos, quienes en conjunto basados en los cimientos heredados logran transformar Héctor A. Bertone S.A. en una empresa con reconocimiento nacional.

Estructura Societaria y Vinculaciones

SOCIOS / ACCIONISTAS

Apellido y Nombres	Nacionalidad	C.U.I.T	Porcentaje
SORZANA MARCELO ALEJANDRO	Argentina	20169816175	N/A
BERTONE PABLO NICOLAS	Argentina	20231812408	N/A
BERTONE GASTON ALEJANDRO	Argentina	20224159707	N/A
BERTONE DIEGO ALFREDO	Argentina	20280643441	N/A
BERTONE ANALIA	Argentina	27255320543	N/A

Fuente: Externa.

VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS

Razón Social	Nacionalidad	C.U.I.T
HECTOR A. BERTONE ACOPIO S.A.	Argentina	30712381384

Fuente: Externa.

PRINCIPALES DIRECTIVOS

Apellido y Nombres	Nacionalidad	C.U.I.T	Cargo
BERTONE PABLO NICOLAS	Argentina	20231812408	Presidente
BERTONE GASTON ALEJANDRO	Argentina	20224159707	Vicepresidente
BERTONE DIEGO ALFREDO	Argentina	20280643441	Director Titular
BERTONE ANALIA	Argentina	27255320543	Directora Titular
SORZANA MARCELO ALEJANDRO	Argentina	20169816175	Director Titular
PIERANTONELLI MARIA DEL CARMEN	Argentina	27056364655	Director Suplente

Fuente: Externa.

ANTECEDENTES DE PRINCIPALES DIRECTIVOS

BERTONE PABLO NICOLAS - 20231812408

SCORE

86

BERTONE PABLO NICOLAS

FECHA NACIMIENTO:	24/01/1973
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	801 000
BANCOS	6
ANTIGUEDAD SIT. 1	11/2013

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

SARMIENTO 1165, VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:

MARTINEZ MENDOZA 691, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

OTROS:

MARTINEZMENDOZA 691, (5000), CORDOBA, CORDOBA, ARGENTINA

BV ALVEAR 235, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	HECTOR A. BERTONE S.A (01/2021)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS
INICIO ACTIVIDAD	01/03/2007
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

BERTONE GASTON ALEJANDRO - 20224159707

SCORE

79.4

BERTONE GASTON ALEJANDRO

FECHA NACIMIENTO:	15/01/1972
ESTADO CIVIL:	SOLTERA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	841 000
BANCOS	3
ANTIGUEDAD SIT. 1	08/2019

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

BV. ALVEAR 235, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:

MENDOZA 1638, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	HECTOR A. BERTONE S.A (01/2021)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
INICIO ACTIVIDAD	01/02/2006

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

BERTONE DIEGO ALFREDO - 20280643441

SCORE

88.4

BERTONE DIEGO ALFREDO

FECHA NACIMIENTO:	14/05/1980
ESTADO CIVIL:	SOLTERA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	288 000
BANCOS	3
ANTIGUEDAD SIT. 1	12/2011

CHEQUES RECHAZADOS

BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

BV. ALVEAR 235, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:

BV. ALVEAR 235, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	HECTOR A. BERTONE S.A (01/2021)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
INICIO ACTIVIDAD	01/03/2009

JUICIOS

no se detectó actividad judicial

BERTONE ANALIA - 27255320543

SCORE

87.8

BERTONE ANALIA

FECHA NACIMIENTO:	09/10/1976
ESTADO CIVIL:	SOLTERA/O
SEXO:	F

FINANCIERO



TOTAL	1 072 000
BANCOS	2
ANTIGUEDAD SIT. 1	08/2012

CHEQUES RECHAZADOS

BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

BV. ALVEAR 235, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:

B MITRE 172, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

OTROS:

BV SARMIENTO 1165, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	HECTOR A. BERTONE S.A (01/2021)
CLAE	SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/01/2009
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS

no se detectó actividad judicial

SORZANA MARCELO ALEJANDRO - 20169816175

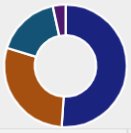
SCORE

79.9

SORZANA MARCELO ALEJANDRO

FECHA NACIMIENTO:	27/06/1964
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	539 000
BANCOS	4
ANTIGUEDAD SIT. 1	05/2014

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

GARAY 158, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:

GARAY 158, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	HECTOR A. BERTONE S.A (01/2021)
CLAE	SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/01/2009
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

PIERANTONELLI MARIA DEL CARMEN - 27056364655

SCORE

68.2

PIERANTONELLI MARIA DEL CARMEN

FECHA NACIMIENTO:	31/07/1947
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	F

FINANCIERO



TOTAL	28 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	06/2001

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

BV ALVEAR 235, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:

BV ALVEAR 235, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

OTROS:

BV. ALVEAR 1959, (5900), VILLA MARIA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	CAJA DE JUBILACIONES PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA (01/2021)
CLAE	SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/07/2018
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

Situación Comercial

PROVEEDORES

- G. F. C. Y ASOCIADOS S.A.
- CHEMINOVA AGRO DE ARGENTINA S.A. (ANTES CHEMIPLANT S.A.)
- AVIACION AGRICOLA A. B. S.R.L.
- DOW AGROSCIENCES ARGENTINA S.A.
- TIMAC AGRO ARGENTINA S.A. (ANTES ROULLIER ARGENTINA S.A.)
- BASF ARGENTINA S.A.
- ADAMA ARGENTINA S.A. (ANTES MAGAN ARGENTINA S.A.)
- NUFARM S.A. (ANTES AGTROL INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.)
- BAYER S.A. (ANTES BAYER ARGENTINA S.A.)
- NIDERA S.A.
- SEMINIUM S.A.
- PETROBRAS ARGENTINA S.A. (ANTES PETROBRAS ENERGIA S.A.)
- PROFERTIL S.A.
- GRUPO PILAR S.A.

CLIENTES

No se detectó información.

MARCAS / PATENTES

SEMINA	**NOMBRE:** SEMINA **TIPO:** DENOMINATIVA **CLASE:** 31 **ACTA:** 3570584 **BOLETÍN:** 4378 **PUBLICACIÓN:** 08/03/2017
SEMIS	**NOMBRE:** SEMIS **TIPO:** DENOMINATIVA **CLASE:** 31 **ACTA:** 3570585 **BOLETÍN:** 4378 **PUBLICACIÓN:** 08/03/2017

EVOLUCION DE LAS VENTAS

06-2018	06-2019	06-2020	Post Balance al 03-2021	Post Balance proy. al 06-2021	Deuda en Días Ventas sobre BCRA
-	$ 1 585 797 809	$ 189 709 132	$ 6 111 709 264	$ 8 148 945 685	23

Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS

No se registran cheques rechazados.

CENTRAL DE DEUDORES

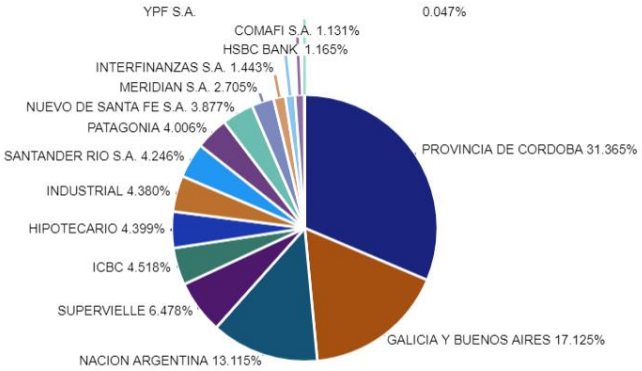
Banco	05/2019	06/2019	07/2019	08/2019	09/2019	10/2019	11/2019	12/2019
INTERFINANZAS S.A.								
COMAFI S.A.								
YPF S.A.								
CITIBANK N.A.								8 516,00
MARIVA S.A.			13 306,00	17 990,00	17 655,00	18 458,00	18 634,00	18 886,00
YPF S.A.		65,00	91,00		233,00	237,00	119,00	186,00
HIPOTECARIO		1,00	3,00	3,00	5,00			2,00
SUPERVIELLE	153,00	165,00	17 780,00	24 075,00	23 645,00		24 965,00	25 196,00
SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA	1,00	1,00						
SANTANDER RIO S.A.	24 326,00	29 555,00	27 314,00	25 779,00	18 106,00	8 180,00	9 290,00	9 752,00
PROVINCIA DE CORDOBA	167 192,00	143 101,00	134 925,00		121 213,00	118 092,00	115 864,00	140 583,00
PATAGONIA	4 069,00	6 844,00	7 398,00	7 305,00	1 433,00	4 284,00	4 056,00	6 833,00
NUEVO DE SANTA FE S.A.	7 186,00	4 256,00	4 780,00	5 838,00	3 082,00	1 384,00	132,00	789,00
NACION ARGENTINA	29 928,00	29 038,00	32 717,00	40 766,00	44 743,00	37 484,00		38 501,00
MERIDIAN S.A.	9 092,00	8 647,00	8 985,00	12 164,00	11 913,00	12 428,00	12 521,00	12 591,00
MACRO	5 687,00	5 532,00	6 206,00	7 355,00	608,00	809,00	728,00	623,00
INDUSTRIAL	4 118,00	14 717,00	14 712,00	18 790,00	16 902,00	18 561,00	17 590,00	18 608,00
ICBC	15 463,00	18 622,00	19 326,00	25 661,00	23 689,00	26 177,00	24 919,00	26 518,00
HSBC BANK	24 577,00	23 261,00	23 675,00	30 292,00	11 779,00	64,00		
GALICIA Y BUENOS AIRES	30 061,00	31 256,00	21 467,00	21 575,00	30 809,00	52 812,00	39 889,00	37 787,00
CIUDAD DE BUENOS AIRES	12 751,00	8 579,00	5 468,00	4 007,00	3 864,00	4 034,00	3 949,00	2 739,00
BBVA FRANCES	36 341,00		44 335,00	53 407,00	42 073,00	42 990,00		39 928,00
TOTAL PERIODO	**370 945,00**	**323 640,00**	**382 488,00**	**295 007,00**	**371 752,00**	**345 994,00**	**272 656,00**	**388 038,00**

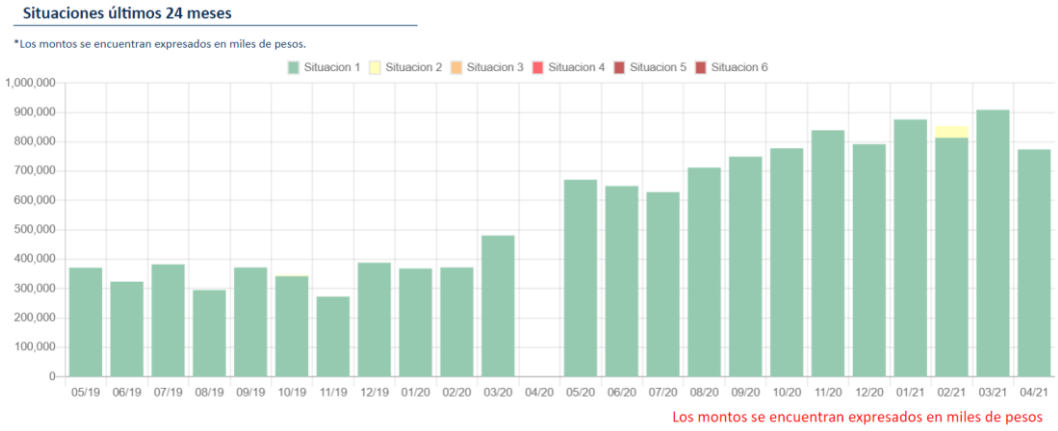
Banco	01/2020	02/2020	03/2020	04/2020	05/2020	06/2020	07/2020	08/2020
INTERFINANZAS S.A.								11 189,00
COMAFI S.A.								8 750,00
YPF S.A.		179,00	55,00		121,00			
CITIBANK N.A.	8 923,00	9 304,00	7 473,00		95 448,00	97 505,00	100 456,00	102 398,00
MARIVA S.A.		12 532,00	13 100,00					
YPF S.A.	46,00			119,00		175,00	97,00	123,00
HIPOTECARIO	4,00		10,00		23 076,00	23 030,00	23 084,00	23 077,00
SUPERVIELLE		258,00	270,00			1,00	5 941,00	6 166,00
SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA							2,00	3,00
SANTANDER RIO S.A.		13 593,00	25 215,00		33 348,00		13 213,00	19 624,00
PROVINCIA DE CORDOBA	140 496,00	160 547,00	166 478,00		199 907,00	189 594,00	170 820,00	189 706,00
PATAGONIA	29 280,00	27 173,00	24 476,00		32 570,00	57 124,00	33 317,00	31 550,00
NUEVO DE SANTA FE S.A.	5 589,00		5 878,00		26,00	14,00	13,00	2 670,00
NACION ARGENTINA	36 582,00	37 423,00	40 481,00		43 931,00	39 662,00	29 454,00	48 019,00
MERIDIAN S.A.			6 456,00		6 974,00	7 226,00	7 477,00	7 731,00
MACRO	817,00	793,00	800,00		5,00			
INDUSTRIAL		2 975,00	2 914,00		28 167,00	53 308,00	55 391,00	56 452,00
ICBC	26 799,00	23,00	30 244,00		29 480,00	30 585,00	31 676,00	29 987,00
HSBC BANK			6,00		2,00	4,00		20 355,00
GALICIA Y BUENOS AIRES	74 766,00	104 280,00	101 330,00		111 936,00	102 740,00	101 536,00	97 847,00
CIUDAD DE BUENOS AIRES	2 718,00	2 769,00	2 836,00		2 953,00	1 618,00	1 628,00	1 638,00
BBVA FRANCES	42 292,00		52 564,00		62 721,00	46 514,00	54 278,00	54 569,00
TOTAL PERIODO	**368 312,00**	**371 849,00**	**480 586,00**	**119,00**	**670 665,00**	**649 100,00**	**628 383,00**	**711 854,00**

Banco	09/2020	10/2020	11/2020	12/2020	01/2021	02/2021	03/2021	04/2021
INTERFINANZAS S.A.	11 328,00	11 488,00	8 611,00	7 076,00	8 176,00	7,00	11 176,00	11 164,00
COMAFI S.A.	8 750,00	8 750,00	8 750,00	8 750,00	8 750,00	8 750,00	8 750,00	8 750,00
YPF S.A.		118,00		67,00	405,00		155,00	
CITIBANK N.A.	100 167,00	94 690,00	90 577,00	87 621,00	84 524,00	83 618,00	56 977,00	
MARIVA S.A.								
YPF S.A.	69,00		161,00			174,00		363,00
HIPOTECARIO	23 045,00	29 139,00	29 111,00	29 111,00	29 139,00	29 083,00	29 083,00	34 033,00
SUPERVIELLE	39 326,00	39 491,00	39 608,00	39 858,00	52 905,00	39 949,00	40 094,00	50 123,00
SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA								
SANTANDER RIO S.A.	17 724,00	13 559,00	23 013,00	14 534,00	20 237,00	38 825,00	38 511,00	32 853,00
PROVINCIA DE CORDOBA	182 811,00	218 714,00	248 875,00	255 764,00	245 310,00	253 399,00	242 785,00	242 684,00
PATAGONIA	49 077,00	44 118,00	54 881,00	65 025,00	61 715,00	59 701,00	35 206,00	30 994,00
NUEVO DE SANTA FE S.A.	2 710,00	2 793,00	2 843,00	4 951,00	10 752,00	10 342,00	29 936,00	30 001,00
NACION ARGENTINA	53 408,00	60 607,00	61 118,00	60 826,00	57 860,00		55 816,00	101 476,00
MERIDIAN S.A.						20 492,00	21 177,00	20 929,00
MACRO								
INDUSTRIAL	57 495,00	58 555,00	59 308,00		31 388,00	32 239,00	33 113,00	33 889,00
ICBC	30 588,00	31 168,00	31 752,00	32 412,00	32 975,00	33 496,00	34 475,00	34 955,00
HSBC BANK	20 292,00	20 305,00	20 292,00	18 048,00	15 776,00	13 509,00	11 279,00	9 017,00
GALICIA Y BUENOS AIRES	99 109,00	100 092,00	118 264,00	124 510,00	162 696,00	167 924,00	189 872,00	132 505,00
CIUDAD DE BUENOS AIRES	1 650,00	1 665,00	1 707,00	102,00	82,00	48,00		
BBVA FRANCES	51 630,00	42 483,00	40 056,00	43 147,00	52 979,00	61 829,00	70 145,00	
TOTAL PERIODO	**749 179,00**	**777 735,00**	**838 927,00**	**791 802,00**	**875 669,00**	**853 385,00**	**908 550,00**	**773 736,00**

Situaciones

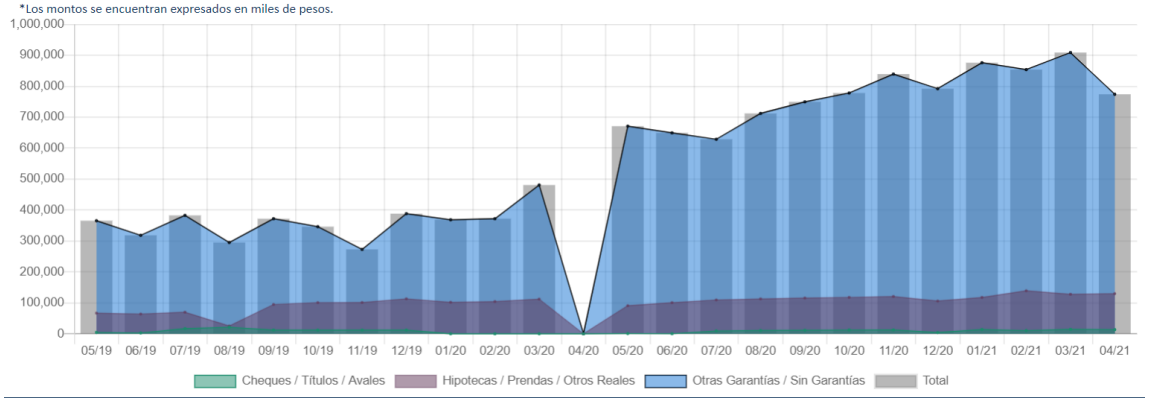
1	Situación Normal	4	Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
2	Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)	5	Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
3	Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)	6	Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)





Garantías últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Situación Judicial

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO

No se detectó información.

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE

No se detectó información.

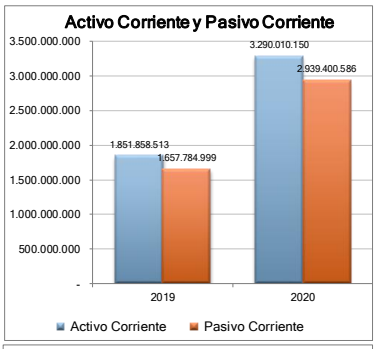
Información Económica / Financiera

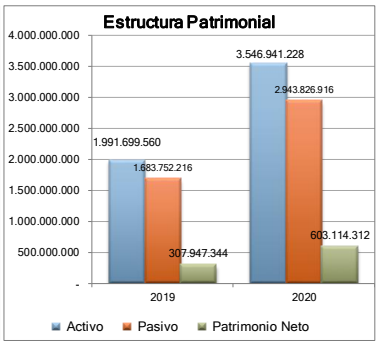
DATOS CONTABLES

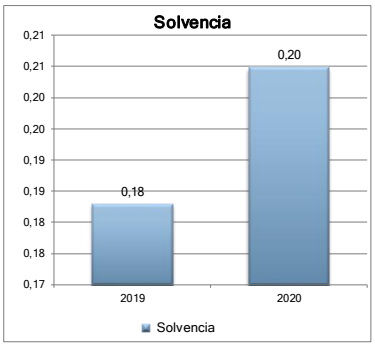
Períodos Analizados	2019/2020	
Concepts	06/2019	06/2020
Caja y Bancos	123.075.077,0	133.360.522,0
Inversiones corrientes	0,0	0,0
Creditos por ventas	1.147.694.391,0	2.630.082.156,0
Otros Créditos	201.788.094,0	343.375.829,0
Bienes de Cambio	379.300.951,0	183.191.643,0
Bienes intangibles	0,0	0,0
Otros activos corrientes	0,0	0,0
Activo Corriente	**1.851.858.513,0**	**3.290.010.150,0**
Otros Créditos no corrientes	0,0	0,0
Otras inversiones no corrientes	1.700,0	1.780,0
Bienes de Uso valor de origen	179.080.397,0	353.466.230,0
Depreciación acumulada	39.241.050,0	102.229.349,0
Bienes de Uso	139.839.347,0	251.236.881,0
Activos intangibles no corrientes	0,0	5.692.417,0
Otros activos no corrientes	0,0	0,0
Activo no Corriente	**139.841.047,0**	**256.931.078,0**
ACTIVO	**1.991.699.560,0**	**3.546.941.228,0**
Deudas Comerciales	1.229.160.975,0	2.271.892.296,0
Deudas bancarias	165.197.034,0	257.328.479,0
Deudas sociales	7.629.860,0	20.766.845,0
Deudas fiscales	60.889.767,0	63.884.265,0
Otros Pasivos	194.907.363,0	325.528.701,0
Pasivo Corriente	**1.657.784.999,0**	**2.939.400.586,0**
Deudas Comerciales	0,0	0,0
Deudas bancarias	25.967.217,0	4.426.330,0
Deudas fiscales	0,0	0,0
Otros Pasivos	0,0	0,0
Previsiones	0,0	0,0
Pasivo no Corriente	**25.967.217,0**	**4.426.330,0**
PASIVO	**1.683.752.216,0**	**2.943.826.916,0**
Capital social	4.051.809,0	9.156.606,0
Resultados Acumulados	303.895.535,0	593.957.706,0
PATRIMONIO NETO	**307.947.344,0**	**603.114.312,0**
PASIVO + PATRIMONIO NETO	**1.991.699.560,0**	**3.546.941.228,0**
Ventas	1.585.797.809,0	189.709.132,0
Compras del ejercicio	829.412.593,0	233.383.287,0
Costo de Ventas	1.114.018.592,0	125.099.407,0
Margen Bruto	471.779.217,0	64.609.725,0
Amortizaciones	6.049.263,0	1.379.111,0
Gastos Comerciales	199.513.148,0	53.214.686,0
Gastos Administración	13.587.638,0	4.518.298,0
Gastos Financieros	6.179.132,0	4.468.007,0
Otros ingresos	25.389.308,0	64.460.056,0
Otro egresos	198.002.288,0	48.427.749,0
Impuesto a las ganancias	22.442.253,0	4.269.474,0
Resultado del ejercicio	**57.444.066,0**	**14.171.567,0**
EBITDA	**92.114.714,0**	**24.288.159,0**

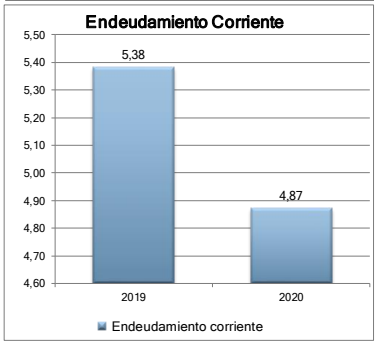
Importes Expresados en Pesos

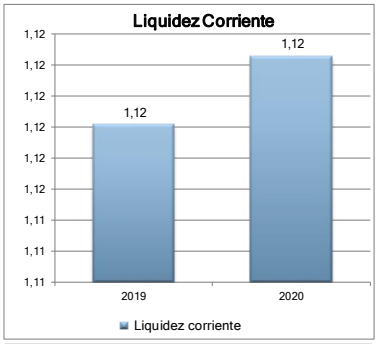
PRINCIPALES INDICADORES

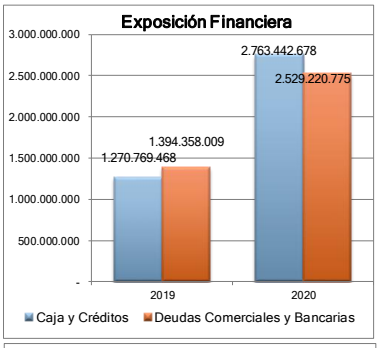


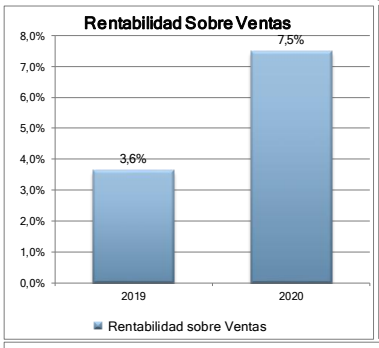


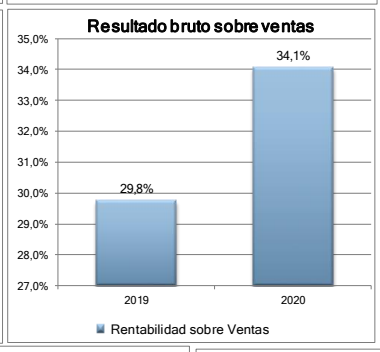


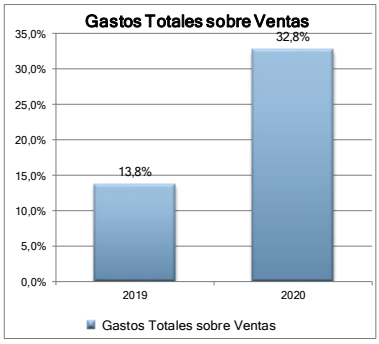


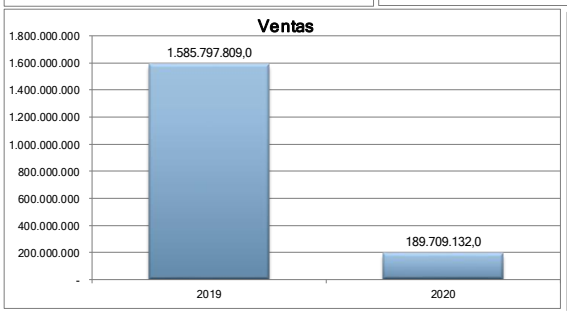


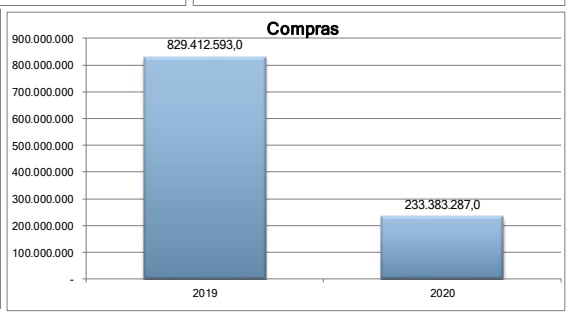












Publicaciones

OFICIALES

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Fecha: 01/03/2017

HECTOR A. BERTONE S.A. Por asamblea del 13/12/12 se cambió la jurisdicción a la Ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, Provincia de Cordoba. Se reformo artículo 2º. Trasladan Domicilio Legal a la calle Caudillos Federales 1750 Villa Maria Departamento General San Martin Provincia de Cordoba Autorizado segun instrumento privado Acta de fecha 03/08/2016 Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F. e. 01/03/2017 N° 11291/17 v. 01/03/2017

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES Fecha: 16/07/2014

HECTOR A. BERTONE SOCIEDAD ANONIMA Por acta de Asamblea del 13/12/2012 se resolvio: 1) trasladar su domicilio a jurisdicción de la ciudad de Villa Maria, Departamento de General San Martin, Provincia de Cordoba, y reformar el artículo segundo del estatuto en tal sentido, y 2) fijar su sede social en la calle Caudillos Federales 1750 de la ciudad de Villa Maria, Departamento de General San Martin, Provincia de Cordoba. Autorizado segun instrumento privado Acta de Directorio Nº 44 de fecha 03/07/2014. Sergio Gabriel Seijas Tº: 87 Fº: 217 C.P.A.C.F. e. 16/07/2014 Nº 49798/14 v. 16/07/2014

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Fecha: 30/07/2013

HECTOR A. BERTONE S.A. Cambio jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires a la ciudad Villa Maria – Depto Gral. San Martin – Pcia. Cordoba Por Acta Nº 12 de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/12/2012 se resolvio por unanimidad: 1) trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la ciudad de Villa Maria, Depto. Gral. San Martin, Pcia. Cordoba, República Argentina, fijando conforme al art. 11° - inc. 2do. Ley 19.550, la dirección de la sede social en Caudillos Federales 1750; y 2) reformar el artículo Segundo de los Estatutos Sociales el que quedara redactado así: "ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO: La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Villa Maria – Departamento General San Martin – Provincia de Cordoba - República Argentina, podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.-".- N° 17083 - $ 106,95

COMERCIALES

La CNV llama a consulta para crear un régimen especial enfocado en la inversión sustentable
Fuente: argentina.gob.ar/ Fecha: 14/01/2021

La Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó hoy la convocatoria a consulta pública para la creación de un nuevo régimen especial de instrumentos de inversión colectiva sustentables, y autorizó la oferta pública de dos fideicomisos financieros agropecuarios, enmarcados en el Programa de Fomento al Desarrollo Productivo y las Economías Regionales.

Las decisiones, adoptadas en la reunión de directorio celebrada hoy, forman parte de la consolidación de la agenda estratégica que busca traccionar recursos desde el mercado de capitales hacia diversos sectores de la economía real, con carácter inclusivo y federal.

"Ambas decisiones sintetizan el rol activo que le asignamos al mercado de capitales, buscando permanentemente el fomento y la canalización de recursos hacia proyectos de la economía y la producción que necesiten financiamiento, generen inversión, dinamismo e innovación", señaló el presidente de la CNV, Adrián Cosentino.

Consideró también "la mirada central que ponemos para el desarrollo federal del mercado de capitales, con incidencia en el agregado de valor y oportunidades de inversión, generando un círculo virtuoso".

Explicó que el objetivo de la medida "es concientizar a los actores del mercado de capitales en la relevancia de integrar los factores ambientales, sociales y de gobernanza en las decisiones de inversión".

Los instrumentos de inversión sustentables se enmarcan en el Programa de Financiamiento Sustentable que el organismo aprobó también en el día de hoy. Este programa, que fuera pensado para darle impulso a un mercado de capitales doméstico que incorpore en las inversiones aspectos que tienen que ver con la buena gobernanza y el impacto social y ambiental que generan, contempla la creación de aptitudes técnicas en materia de finanzas sustentables.

En ese sentido Cosentino anticipó que próximamente se someterán a consulta pública tres instrumentos de difusión y concientización sobre esta agenda: la Guía para la Inversión Socialmente Responsable; Guía de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables y Guía para Evaluadores Externos, tanto para aquel que conoce sobre el tema, como para el que es ajeno.

La consulta pública, que estará habilitada por 10 días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial, contempla tanto un régimen especial para la constitución de Fondos Comunes de Inversión (FCI) abiertos sostenibles, y otro que promueve productos de inversión colectiva sustentables.

Como antecedente, la CNV había dictado la RG 788, que creó la guía sobre "Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina", la cual constituye el marco conceptual para instrumentos financieros específicos que generen impacto social, ambiental, y/o de gobernanza positivo a través del mercado de capitales.

Bajo la norma aprobada hoy se contempla la constitución tanto de FCI cerrados y Fidecomisos Financieros (FF) con oferta pública en cumplimiento de lo dispuesto en la guía, como así también la creación de FCI abiertos cuyo objeto especial de inversión lo constituyan valores negociables con impacto Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG).

Además del contenido dispuesto en los respectivos regímenes aplicables a los FF y a los FCI cerrados, la nueva reglamentación

establece el contenido mínimo del prospecto o su suplemento en función al objeto de inversión, unificando los requerimientos de ambos instrumentos. En particular, se contempla la incorporación en los documentos de la oferta de una sección especial con la identificación y credenciales del experto independiente designado para la elaboración de los informes de revisión externa.
En lo que hace a la constitución de FCI Abiertos Sostenibles, se establecieron parámetros de inversión por tipo de activos, debiendo invertirse al menos el 45 por ciento del haber del fondo en valores negociables listados en segmentos y/o paneles de negociación Sociales, Verdes y/o Sustentables en mercados autorizados por la CNV; valores negociables cuyas emisoras se encuentren listadas en paneles que destaquen buenas prácticas de Gobierno Corporativo y/o que formen parte de índices de sustentabilidad; valores que cuenten con revisión externa de acuerdo a los Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables; o bien emitidos por Fideicomisos Financieros Solidarios.
Asimismo, y hasta tanto se encuentre consolidado el desarrollo de los presentes productos, ha sido admitida la inversión dentro del límite del 30 por ciento del haber del fondo en activos PYMES CNV, con exclusión del financiamiento de determinadas actividades que serán publicadas en el sitio web del organismo
En la medida que el número de inversiones que califiquen como VN con impacto ASG se incremente con el tiempo, la inversión de estos vehículos en valores elegibles que califiquen como tales deberá ir incrementándose paulatinamente.
En lo referido a la conformación del patrimonio del fondo, se posibilita un plazo de hasta 180 días corridos desde su lanzamiento, y se admite un preaviso de hasta 10 días hábiles para el rescate de cuota partes, cuando el monto del reembolso supere el 10 por ciento de su patrimonio neto.
Autorización de FF agropecuarios
En relación con los FF agropecuarios, la CNV autorizó la oferta pública de Speedagro III, una empresa creada en Coronda, provincia de Santa Fe, dedicada a la investigación, desarrollo e implementación de tecnología e innovación para el sector agropecuario.
El FF se emitirá bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios Speedagro y se encuentra constituido por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A y Speedagro SRL en carácter de fiduciante.
La emisión está calificada por FIX SCR Agente de Calificación de Riesgo S.A. y se encuentra dirigida al público inversor en general.
También se autorizó la oferta pública de HAB II, de Villa María, provincia de Córdoba, en el marco del régimen de financiamiento para Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), que se emitirá bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "Rosfid PyME" y se encuentra constituido por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., y **Héctor A. Bertone S.A.** en carácter de fiduciante, en tanto FIX SCR actúa como calificadora. La emisión está dirigida a inversores calificados.
La compañía se dedica principalmente a la comercialización de agroquímicos, venta de semillas y fertilizantes, entre otros. También realiza servicios de consultoría agropecuaria y acopio.

Se accidentó un utilitario de la firma Bertone en Las Varillas
Fuente: el diario Cba Fecha: 04/03/2020

Tras impactar con un Ford Ka, la camioneta se precipitó a un canal de desagüe
Un accidente de características espectaculares protagonizó, durante la mañana de ayer, una camioneta de la firma Héctor A. Bertone SA en una arteria de Las Varillas, informó el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esa ciudad y la Unidad Departamental San Justo.
El hecho se produjo alrededor de las 10.30 de ayer en la intersección de las calles Las Heras y Chaco, lugar al que concurrieron dos dotaciones de Bomberos, unidades del servicio de emergencia EMMA, policías, personal del Corralón municipal y efectivos de Seguridad Ciudadana.
Precisamente los bomberos debieron auxiliar al conductor de la Toyota Hilux, de la mencionada firma prestadora de servicios agroganaderos, quien fue rescatado del interior del habitáculo de la pick up que, tras impactar con un auto se desplazó sin control y cayó a un canal de desagüe, informó el comisario mayor Gerardo Bravín.
En la mencionada esquina se embistieron la camioneta y un Ford Ka a cuyo volante se encontraba un hombre de 44 años residente en Las Varas, impacto que provocó el vuelco de la pick up y su caída a la zanja.
Precisamente el conductor del rodado de mayor porte, tras ser extraído, fue trasladado al Hospital Diego Montoya de Las Varillas, donde se diagnosticó que resultó lesionado, aunque no de gravedad.

ALERTAS DE PRENSA

Fuente: cronista Fecha: 07/06/2020

RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Seguro de caución por depósito previo. Reducción de contribuciones patronales por Decreto 814/01.
- "**Héctor A. Bertone S.A.** c/AFIP –DGI s/Impugnación de deuda", Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala II, sentencia 4 de marzo de 2020.
Hector A. Bertone S.A. apela judicialmente la resolución de la AFIP que había confirmado una determinación de deuda, períodos fiscales noviembre/13 a octubre/14, julio a octubre/15, marzo a diciembre/16 y enero a marzo/17, por haber aplicado una alícuota reducida en las contribuciones patronales (art. 2, inciso b, Decreto 814/01) en vez de la alícuota general (inciso a). Acompaña un seguro de caución a favor de la AFIP para reemplazar el requisito del pago previo de todos los montos discutidos (art. 15, ley 18.820 (2).
Para la Sala, el seguro de caución es suficiente para habilitar la instancia judicial. Por su parte, la Jueza Dorado agrega que resulta ser un sucedáneo válido, conforme "Orígenes AFJP S.A. c/AFIP-DGI" (*) sentencia del 4/11/08 de la Corte Suprema de Justicia (3).
Sobre el fondo, la Jueza Piñeiro –subrogante- analiza la postura de la apelante en cuanto a que la AFIP basa su ajuste en el promedio de ventas anuales fijado en el límite de $48.000.000 de acuerdo al decreto 1009/01 pero la empresa aplicó la alícuota

reducida del 17% por encuadrar en los parámetros definidos por la ley 24.467 con un tope de facturación actualizado según los períodos involucrados. Ello, así, pues dicho decreto sólo tuvo como objeto indicar los sujetos comprendidos en cada uno de los incisos del Decreto 814/01 a fin de establecer la alícuota a pagar según fueran PyMEs o no. Alega que las resoluciones posteriores de la autoridad de aplicación actualizaron los montos a tener en cuenta para su encuadre como micro, pequeñas y medianas empresas y sus beneficios y que, en este caso, no fue superado el tope reglamentario en los períodos ajustados, siendo correcta la reducción. Para la AFIP, corresponde el ajuste porque la contribuyente superó el citado monto máximo (Decreto 1009/1 y Res. Gral. (AFIP) 1095/01) y rige la alícuota del 21%.
La Cámara, por mayoría integrada por los jueces subrogantes Dra. Piñeiro y Dr. Zenobi, afirma que el beneficio de reducción de porcentaje de contribuciones patronales previsto en el Decreto 814/01 se complementa con el Decreto 1009/01 que definió a las PyMES con remisión a la Res. 24/2001 cuyo art. 1° dispuso que serían micro, pequeñas y medianas empresas aquellas cuyas ventas totales en pesos, no superen los valores por ella fijados, montos que "a posteriori" se actualizaron por las Resoluciones 24/01, 675/02, 147/06, 21/10, 50/13, 357/15, 11/16 y 103/17 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. Aclara que el fundamento para elevar el tope fue la devaluación sucedida en nuestro país en diciembre de 2001, hecho de público conocimiento y, por ende, el organismo actuante debió actualizar la R.G. 1095 para adecuarla a una nueva definición cuantitativa de PyME y no invocar una norma desactualizada para quitar el beneficio a empresas PyMES. Ello es coincidente con el criterio de la jurisprudencia de esta misma Cámara (Sala III, fallo del 11/05/09 "Codimat SA c/AFIP-DGIs/Impugnación de deuda" (3), con costas a la AFIP.
En minoría, la Dra. Dorado rechaza los planteos de la apelante que incluyen un pedido de nulidad del procedimiento basado en la afectación del derecho al debido proceso adjetivo. Sobre la nulidad, advierte que no hubo indefensión pues desde el primer momento tuvo posibilidad de ejercer su defensa y, respecto al fondo, reitera su voto en fallos anteriores a favor del accionar fiscal fundada en distintas normas (leyes 24.467 y 25.300, entre otras) y en el decreto 1009/01 como también en que la empresa es una sociedad anónima ubicada en Villa María, Provincia de Córdoba, dedicada a la venta al por mayor de abonos, fertilizantes, plaguicidas, cereales e inclusive combustible, con ocho sucursales, lo cual revela su importancia y en que la propia apelante manifestó por nota que iba a analizar la conveniencia de la inclusión de esta deuda en un nuevo régimen de regularización en materia de seguridad social. Así, propicia confirmar la postura de la AFIP, con costas por su orden.
La Sala, por mayoría, habilita la instancia y revoca la resolución impugnada, con costas a la AFIP.

INFORMACION DE MERCADO

Campañón: la Bolsa porteña ajusta la estimación y se esperan 2 millones de toneladas más de maíz este ciclo
Fuente: infocampo Fecha: 10/06/2021

Los excelentes resultados conseguidos sobre los planteos tardíos o de segunda, centrados en la provincia de Córdoba, aseguran este diferencial. Ahora, se prevén 48 millones de toneladas.
La Bolsa de Cereales porteña dio una gran noticia en su último panorama agrícola semanal, el cual publica cada jueves.
Está vinculada al maíz y surge a partir de los buenos resultados que se vuelven a ver sobre los cultivos tardíos, una vez que con firmeza se está retomando la recolección del cultivo en varias zonas agrícolas, luego de concluidos los trabajos en la soja.
“La cosecha de maíz con destino grano comercial cubre el 37,8% del área apta, luego de relevar un avance intersemanal de 3,7 puntos porcentuales”, dicen los técnicos del área de estimaciones agrícolas de la entidad.
Debido a que los rindes registrados, y acá está lo sustancioso, en la provincia de Córdoba se encuentran por sobre las expectativas iniciales, superando a las productividades de los planteos tempranos, se incrementa nuestra estimación de producción en 2 millones de toneladas, siendo la nueva proyección nacional 48 millones.
Nuevamente, las siembras retrasadas dan la noticia. Según los analistas, las productividades de los planteos tardíos y de segunda ocupación superan las estimaciones en el centro y norte del área agrícola nacional.
Por otro lado, aún se registran demoras en las labores en comparación a la campaña previa, producto de los elevados niveles de humedad en parte de los lotes.

El aporte extra de la agricultura a la economía del 2021
Fuente: AGRO SITIO Fecha: 16/04/2021

• En el caso de la soja, si bien el número final no está todavía cerrado, una estimación preliminar indica que los rindes medios estarían retrocediendo entre 9% y 10% (promedio país) en el ciclo. De confirmarse esta caída, el impacto negativo de la sequía sería de menor magnitud al registrado en eventos previos similares y probablemente también menor al que se temía a comienzos de la campaña
• Proyectando volúmenes finales, la producción completa del ciclo 2020/21 (incluyendo 7 granos, de invierno y de verano) se estaría acercando a 120 millones de toneladas, unos 10 millones de toneladas menos que en el ciclo previo (-8%). En algunas provincias / regiones, el ajuste de producción será menor, en aquellas menos golpeadas por la seca (Córdoba), mientras que mayor en otras (Buenos Aires). Por su parte, en materia de precios externos, los valores se mantienen altos, y reina en el mercado una calma tensa, con actores expectantes y reactivos de información que sugiera profundizar la señal de escasez o bien iniciar el retorno hacia niveles de precios más cercanos a los que se observaran en los últimos años
• El flujo de Exportaciones de materias primas agrícolas se ha revalorizado en el actual contexto de precios de mercado y apunta a un valor record para el país. A la fecha se estima que las exportaciones de granos (cereales y semillas oleaginosas) y sus primeros derivados industriales podrían estar llegando a las USD 34,4 mil millones este año, creciendo en USD 8,1 mil millones (+31% respecto al flujo 2020), y marcando el nivel más alto del que se tienen registros. Considerando que se trata de la base imponible más gravada por Derechos de Exportación, la recaudación asociada a estos productos también crecería mucho, podría llegar a USD 7,8 mil millones ($780 mil millones, a tipo de cambio medio), creciendo en USD 2,0 mil millones respecto al aporte 2020 (+$400 mil millones)
Este año la economía argentina necesita en forma imperiosa cortar la racha de tres años consecutivos recesivos, iniciar un

proceso de recuperación de los niveles de producción, empleo privado e ingresos, si se desea mejorar el bienestar social y contener la angustia de millones de personas que no tienen garantizado o tienen miedo de perder el sustento material para ellas y sus familias.

El desafío no es sencillo dado que la Pandemia sigue muy presente, el país está empezando a sufrir una segunda ola del virus, que por su velocidad y fuerza ya está llevando a las autoridades públicas a tomar medidas restrictivas sobre un sector privado que se encuentra en general exhausto, con empresas que gastaron sus reservas el año pasado y en muchos casos debieron endeudarse para cumplir con sus compromisos corrientes. Al complejo cuadro de situación se suma un gobierno con poco capital (tanto político como económico) y escasas herramientas para evitar un deterioro de las expectativas o para llevar adelante políticas macroeconómicas (fiscales, monetarias) expansivas, que atenúen los efectos recesivos de la Pandemia y las nuevas restricciones, además de la desconfianza hacia el futuro.

En este contexto tan difícil, una buena noticia es que el sector agropecuario aportará una cuota no menor para contribuir a la deseada recuperación económica, de la mano de una producción de granos que será interesante (no récord y de hecho en algunas zonas se estará lejos de éste) y un contexto internacional muy favorable en materia de precios internacionales. Como se verá a continuación, el viento de cola, la suba de precios de las materias primas, es fuerte y será determinante para el sector y la economía como un todo.

De todos modos, no debe perderse de vista que tener una producción de granos de la magnitud de la que tiene Argentina es el elemento clave que permite capitalizar, cada tanto, un contexto favorable en materia de precios externos, en otros términos, lo verdaderamente relevante es haber logrado construir un barco de muy buen tamaño (que ciertamente podría ser mayor con un poco más de ayuda y menos carga del Estado), con tripulantes preparados para desplegar rápidamente las velas y poder aprovechar al máximo la buena nueva que cada tanto proviene del contexto global. En esta columna se presenta cómo podría estaría cerrando el ciclo agrícola 2020/21 en materia de producción, se discuten los precios internacionales y sus principales drivers (última información disponible) y finalmente se aportan algunas estimaciones de lo que podría ser el dividendo extra que este año pague el campo a la economía argentina en dos frentes muy importantes para la coyuntura: a la recaudación del tesoro nacional, vía mayores derechos de exportación y a las reservas de divisas del Banco Central, vía un flujo de exportaciones de materias primas agrícolas revalorizado en el actual contexto de precios de mercado.

¿Y la "Niña"? ¿Qué pasó con ella?

En varios informes anteriores de IERAL, se hizo referencia al temor que provocaba el fenómeno climático ENOS en su fase Niña en los productores agropecuarios de la región en este ciclo agrícola 2020/21, particularmente en el desarrollo de los cultivos estivales. Sucede que las últimas tres sequías sufridas se dieron justamente en fase Niña y, por tanto, la probabilidad de un nuevo ciclo adverso para la producción del país era realmente importante (como se dice usualmente, el miedo nunca es "zonzo"). Bueno, la "Niña" finalmente generó un nuevo ciclo de sequía en Argentina, una sequía que no fue menor en cuanto a su intensidad, particularmente en algunas zonas productivas (caso del Norte de Buenos Aires), y que, confirmando el temor antes referido, impactó en forma negativa sobre la productividad media de los cultivos. Para tener referencia, en el caso de la soja, si bien el número final no está todavía cerrado, una estimación preliminar indica que los rindes medios estarían retrocediendo el 9% y 10% (promedio país) respecto del rinde medio de la campaña previa o del rinde tendencial (los rindes medios van creciendo por mejoras de productividad, manejo, etc., de acuerdo a una tendencia, los rindes efectivos oscilan cerca de esta tendencia, se ubican por debajo o por arriba, según el año climático básicamente). De confirmarse la caída de rindes antes referida, se trataría de un impacto negativo de la sequía que es significativo, pero de menor magnitud al registrado en otros eventos similares (por caso, en el ciclo 2008/2009 los rindes medios se contrajeron más de un 35%) y probablemente también menor al que se temía a comienzos de la campaña.

Proyectando los volúmenes finales de los otros cultivos que están aún en fase de desarrollo / cosecha, en algunos casos con una pauta de ajuste similar a la de la soja, en otros con un escenario más favorable, la producción completa del ciclo 2020/21 (incluyendo 7 granos, de invierno y de verano) se estaría acercando a 120 millones de toneladas, unos 10 millones de toneladas menos que en el ciclo previo (-8%). En algunas provincias / regiones, se espera un ajuste de producción menor, en aquellas menos golpeadas por la seca, caso de Córdoba, mientras que en otras lo contrario (por ejemplo, Buenos Aires). Dentro de este consolidado, y focalizando en los dos cultivos líderes, se tiene un estimado de 44,5 millones de toneladas para soja y 47,0 millones de toneladas para maíz.

Los precios "lateralizando" en niveles altos En los mercados de commodities se suele usar la palabra lateralizar para hacer referencia a un contexto en el que los precios se están moviendo, subiendo y bajando, pero sin definir una tendencia clara, ya sea al alza o la baja, es decir, oscilando alrededor de cierto valor. Esto es lo que ha venido pasando desde hace varios meses en el mercado de la soja. Si se toma como referencia el precio de exportación de la soja de Brasil, líder hoy en producción y exportación mundial, desde hace varios meses oscila en torno a los USD 500 / ton, un muy buen precio en términos históricos, que no se veía desde los años 2013/2014.

Algo parecido ocurre en el mercado del maíz, en este caso con precios alrededor de USD 250 / ton, en un mercado de exportación de referencia muy importante, el del Golfo de México, abastecido por el maíz USA. Parece haber en el mercado una calma tensa, en la que los actores del mercado están expectantes y reactivos de aquella información que sugeriría profundizar la suba de precios y la señal de escasez, pero también muy atentos de aquellos factores que, por el contrario, indicarían el inicio del descenso de los valores y del retorno hacia niveles más cercanos a los que se observaran en los últimos años.

Un dato importante es que la producción global de granos y semillas oleaginosas del ciclo 2020/21 será seguramente superior a la del ciclo previo (no está confirmado 100% aún dado que falta completar cosechas en algunos países); si bien algunos países tuvieron problemas (caso de Argentina), otros más que compensaron estos retrocesos con buenos resultados y la producción total del ciclo 20/21 excederá a la del previo. Este dato no es menor, indica que la suba de precios de granos no proviene de un shock de oferta como en otros eventos, en los que la producción se contraía por algún problema climático, sino más bien de un shock o aceleración de la demanda.

El tirón de demanda, como ya se ha comentado aquí, tiene un nombre, China. El gigante asiático, en modo "perinola toma todo", incrementó sensiblemente sus importaciones de soja y cereales a partir del segundo semestre del año pasado, llegando a niveles a los que no había llegado nunca y haciendo sentir su gran peso específico en los principales mercados. En este ciclo 20/21 se estima que China mantendrá su gran participación en el comercio global de soja, el 60% de las compras totales de este grano, pero la acrecentará de manera relevante en todos los cereales: en maíz pasará del 5% al 13%, en cebada del 22% al 30%, en trigo

del 3% al 5% y en sorgo del 66% al 85%. La duración de este proceso de aceleración de compras de granos de China es uno de los factores, quizás hoy el más importante, que definirá la dinámica de los precios internacionales de las commodities agrícolas en los próximos meses y lo que resta del año. Si bien será muy relevante la intención de siembra en los países del hemisferio norte (Estados Unidos particularmente) y la condición climática en la que se desarrollen los cultivos del nuevo ciclo 2021/22, si las importaciones chinas siguen creciendo al ritmo con el que viene creciendo durante varios meses más, los precios internacionales seguirán muy presionados, no habrá mucho margen para bajas y en caso de haber algún problema en algún país productor importante, la situación de escasez se profundizaría y los precios responderán consecuentemente con mayores subas.
De comprar a un ritmo de 105 millones de toneladas de granos año (marzo 2020), China pasó a 147 millones de toneladas, aumentando sus compras en un 40% (marzo 2021). En este crecimiento "de la canasta de granos importada" se están combinando compras de soja que crecen al 15% interanual y compras de cereales que avanzan a más del 100% interanual.
¿Qué factores pueden estar por detrás de procesos de aceleración de las importaciones de tasas de estas magnitudes? Problemas en la "producción propia" (se perdió una cosecha por el clima, se debe completar hasta tanto se recupera la producción, con importaciones), fuertes inversiones en producción de animales, cambios tecnológicos masivos en los sistemas de alimentación animal, y/o decisión política de incrementar reservas "nacionales" (una cuestión que se presume relevante, aunque difícil de confirmar a ciencia cierta, en el caso de China), entre los factores principales. En el caso particular de China no se observa que haya habido problemas de producción graves en las últimas dos campañas, al menos según las estadísticas disponibles (sí estabilización de la producción), por lo que el primer factor mencionado debería quedar descartado.
En cuanto a la inversión en producción de animales y la tecnología de alimentación, China ha superado en gran medida el grave problema que le generó la fiebre porcina africana, ha recuperado buena parte de la piara perdida, en este proceso seguramente está habiendo cambios y sustituciones en materia de alimentación animal (con mayor protagonismo de sistemas que usan dietas balanceadas y estandarizadas, ricas en fibras y proteínas), factores que impulsan un mayor consumo interno de materias primas y una mayor presión sobre las importaciones en un contexto de limitantes al crecimiento de la producción propia.
Finalmente, con respecto al tema de las existencias, según las estimaciones de USDA, la aceleración de las compras de soja está incrementando las existencias, llevándolas hasta un nivel que no se había visto en años anteriores (equivalentes al 28% del consumo del ciclo), mientras que, en el caso del maíz, las mayores compras sólo están conteniendo un proceso de baja en las existencias de cereal. La pregunta aquí sería entonces, ¿en qué nivel de existencias se sentirán cómodos tanto las empresas como el gobierno chino? Si fuese con el 28% del consumo en el caso de la soja, el ritmo de compras actual sería suficiente ya, las importaciones deberían mantenerse este año en niveles bastante parecidos a los del año pasado (es decir, perder impulso el crecimiento, las compras que se vienen realizando ya garantizan el nivel de existencias "deseado", ceteris paribus el resto de variables). El caso del maíz es menos claro, las existencias vienen bajando, no apuntan a un nuevo récord como en la soja y el ritmo de compras debe acelerarse incluso un poco más para llegar al 68% de existencias / consumo que proyecta USDA, que es un porcentaje alto en perspectiva compara al de otros países, pero menor al de los años previos para el caso chino.
El aporte extra a las reservas del BCRA
El flujo de exportaciones de materias primas agrícolas se ha revalorizado en el actual contexto de precios de mercado y apunta a un valor record histórico para el país. En el primer bimestre del año las exportaciones de granos (cereales y semillas oleaginosas) y sus primeros derivados industriales (aceites, harinas, productos de molinería) se acercaron a los USD 5.000 millones, 1 una cifra que no había sido antes alcanzada, que supera el anterior récord del año 2008 (USD 4.800 millones) y que además define la participación más alta en las exportaciones totales del país al menos desde el año 1992 (51,6% versus 49,0% en el 2016).
Dado que en marzo y abril los precios internacionales han seguido altos, y suponiendo que los valores seguirán en buen nivel en los próximos meses (precios de futuros así lo indican), y que la cosecha de los cultivos líderes finalmente se ubica en volúmenes como los definidos antes (44,5 millones de toneladas soja y 47,0 millones maíz), se estima que las exportaciones de estos productos podrían estar llegando a las USD 34,4 mil millones este año, creciendo en USD 8,1 mil millones, un 31% respecto al flujo devengado en el año 2020 (USD 26,4 mil millones), marcando también un record histórico para la serie.
El aporte extra al tesoro
Con un flujo de exportaciones de materias primas agrícolas que crecerá en forma significativa respecto al 2020, considerando que se trata de la base imponible más gravada por derechos de exportación, 2 puede deducirse que el aporte al tesoro en 1 Incluye 5 grandes rubros de exportación tal como los presenta INDEC: a) Cereales; b) Semillas Oleaginosas; c) Productos de molinería; d) Grasas y aceites; e) Residuos y desperdicios de la industria alimenticia. 2 La soja paga 33% de DEX, sus derivados industriales 31%, maíz y trigo 12%, etc., mientras que el resto de productos de exportación de argentina entre 3% y 4,5%.